

## INFORME DEL SR GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Riobamba, 6 de Abril del 2015

Señores accionistas de la CIA. De Transporte de Turismo "NATIONALTRAVEL C.A."

Presente.

De mi consideración.-

Yo, Ignacio Oñate en calidad de Gerente de la CIA. De Transporte de Turismo "NATIONALTRAVEL C.A." Me es grato presentarle el informe de labores y económico correspondiente al año 2014. En cuanto tiene que ver con la parte administrativa la Compañía se encuentra al día en todas las obligaciones con los organismos de control esto es lo que concierne a la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas internas, en cuanto tiene que ver con lo correspondiente a los impuestos municipales y al Ministerio de Turismo está pendiente, debiendo en este mes realizar dichos pagos.

Durante el año 2014 como es obligación nuestra se ha venido realizando mensualmente las declaraciones del IVA, Retenciones, Anexos y todo lo relacionado con las cuentas de la compañía, de igual manera se ha pagado las contribuciones a la Superintendencia de Compañías, se ha realizado el aumento del capital pasando de mil a sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares, utilizando la fórmula de compensación de créditos, quedando de la manera que ustedes podrán observar en el listado de la Superintendencia de Compañías, que está adjunto a este informe.

El crecimiento de la empresa en el período fiscal 2014, ha reflejado un notable aumento en sus ingresos, esto lo podemos demostrar si hacemos un cuadro comparativo, con los años 2012 y 2013, en donde se puede observar un aumento del 240,49%, incorporándose en este período personal operativo, que si bien representa ingresos mensuales, pero nos encontramos enmarcados en la ley del Ministerio de Relaciones Laborables, encontrándonos al día en las obligaciones laborales y patronales.

Una de las normativas en cuanto a los balances es la depreciación de los vehículos que son los principales activos de nuestra empresa, por cuanto el tiempo de vida útil es de 5 años pero basándonos en la resolución de la Agencia Nacional de Tránsito que manifiesta que el tiempo de vida útil de los vehículos para el transporte turístico es de diez años, hemos decidido depreciar un 10%, por este motivo en el balance se ve reflejada la pérdida.

Las cuentas se encuentran todas detalladas con sus respectivos respaldos que justifican los egresos y los ingresos como ustedes han podido observar.

Como representante legal de la compañía, me comprometo a seguir trabajando con responsabilidad, honorabilidad y cumpliendo las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad; este informe luego de ser aprobado por la junta de accionistas presentaremos a la Superintendencia de Compañías, y una copia de igual valor y tenor reposara en los archivos de la Compañía para los fines pertinentes.

Atte.



Sr. Ignacio Oñate

C.I.1709302309

GERENTE